

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FAVARA C.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del 2017 las diez horas, en el inmueble ubicado en las calles sito: Rosendo Avilés # 210 y José Salcedo, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA FAVARA C.A.** a saber: Ab. Fabián Ricardo Valdiviezo Rivadeneira por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias nominativas, de un dólar americano cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho 160 votos, Señor Gotardo Valdiviezo Rivadeneira por sus propios y personales derechos, propietario de 160 acciones ordinarias nominativas de un dólar americano cada una pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 160, Señora Inés Mercedes Rivadeneira Vásquez por sus propios y personales derechos, propietario de 160 acciones ordinarias nominativas de un dólar americano cada una pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 160 votos, Señora Gina Inés Valdiviezo Rivadeneira por sus propios y personales derechos, propietario de 160 acciones ordinarias nominativas de un dólar americano cada una pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 160 votos, Señora Inés María Alexandra Valdiviezo Rivadeneira por sus propios y personales derechos, propietario de 160 acciones ordinarias nominativas de un dólar americano cada una pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 160 votos, por lo que se encuentran presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, el mismo que asciende la suma de ochocientos dólares americanos de los Estados Unidos de Norteamérica. Preside la Junta la Señora Inés María Alexandra Valdiviezo Rivadeneira, y actúa como secretario Ad Hoc el señor Abogado Fabián Ricardo Valdiviezo Rivadeneira.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo tratar, en forma unánime.:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016

Preside la sesión y actúa de secretario Ad Hoc de la misma, los señores: Inés María Alexandra Valdiviezo Rivadeneira y Ab. Fabián Ricardo Valdiviezo Rivadeneira, respectivamente.

El presidente de la Junta dispone por secretaria se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada a sesión y, por unanimidad se procede a la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta por secretaria la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión levantándola a las 11:30 horas f) Inés María Alexandra Valdiviezo Rivadeneira, Presidente de la Junta.- f) Ab. Fabián Ricardo Valdiviezo Rivadeneira Secretario Ad Hoc.-

CERTIFICO:- QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL


Ab. Fabián Ricardo Valdiviezo Rivadeneira
Secretario Ad Hoc